



EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CALIFICA DE SUFICIENTES LOS DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR REFERENTES A LA MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DE NACIONALIDAD PANAMEÑA, AIRFUEL INTERNATIONAL S.A.

Se comunica al público que la compañía extranjera de nacionalidad panameña, AIRFUEL INTERNATIONAL S.A., domiciliada en la República del Ecuador mediante Resolución No. 05.Q.IJ.3359 de 17 de agosto del 2005, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de agosto del 2005, ha modificado su objeto social, de conformidad con los documentos protocolizados ante el Notario Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 6 de febrero del 2013 y que han sido calificados de suficientes por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.0791 de 18 de febrero del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de marzo del 2013.

DATOS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA AIRFUEL INTERNATIONAL S.A.

1. Nacionalidad: Panameña.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Reforma del objeto social de la compañía extranjera: "La sociedad tiene por objeto exclusivo la administración de centros de distribución de combustible en aeropuertos y actividades técnicas relacionadas con la distribución de combustible en aeropuertos, mantenimiento de tanques, equipos de despacho, sistema de bombeo de red hidrante, sistema contra incendios y en general todo lo relacionado con sistema de distribución de combustibles...".
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: ESTUDIO JURIDICO PRADO, ESTPRADO CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

Distrito Metropolitano de Quito, 10 de mayo del 2013

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

Retiro 1 extracto
Fecha 23/05/2013
Nombre Mariela Espinoza
Nº Cédula 1715470983
Teléfono 2232068
Firma Paula Espinoza